

ACCIÓN URGENTE

REFUGIADO SIRIO EN PELIGRO INMINENTE DE DEPORTACIÓN

El refugiado sirio Hassan al-Kontar corre peligro inminente de ser deportado a Siria tras haber sido detenido el 1 de octubre en el aeropuerto internacional de Kuala Lumpur de Malasia, donde lleva varado desde marzo. Si la deportación sigue adelante, correrá peligro de sufrir graves abusos contra sus derechos humanos.

El 1 de octubre, el refugiado sirio **Hassan al-Kontar** fue detenido en el aeropuerto internacional de Kuala Lumpur de Malasia por estar en una "zona prohibida" de las instalaciones. Hassan al-Kontar llevaba varado en la terminal de salidas del aeropuerto desde marzo de 2018, con limitadas opciones de continuar viaje y sin poder regresar a Siria tras negarse a incorporarse a filas para realizar el servicio militar obligatorio, un delito en Siria. El visado malasio de turista de Hassan al-Kontar venció en marzo, y Hassan pagó una penalización antes de tratar de salir. Al no poder llegar a un acuerdo sobre su caso, el 4 de octubre el viceministro del Interior confirmó públicamente que las autoridades malasias estaban estudiando la idea de deportar a Hassan al-Kontar a Siria, donde correría grave peligro de sufrir tortura y otros malos tratos, detención arbitraria o desaparición forzada, entre otras cosas.

El 5 de octubre, Hassan al-Kontar fue transferido al Departamento de Control de Inmigración. Desde entonces, el ACNUR y su abogado han tenido acceso limitado a él. Se cree que está recluido en las oficinas centrales del departamento en Putrajaya, al sur de Kuala Lumpur. Amnistía Internacional ya había expresado anteriormente su preocupación por las condiciones de detención en Malasia, especialmente en los centros de detención de inmigración.

Hassan al-Kontar corre peligro inminente de ser deportado a Siria. Esta devolución a Siria violaría el principio internacional de no devolución (*non-refoulement*), según el cual los gobiernos no deben deportar a nadie a un lugar donde pueda correr peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos. Las investigaciones de Amnistía Internacional en Siria han revelado violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos y abusos que constituyen crímenes de lesa humanidad, como el uso de tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de personas consideradas opositoras del gobierno sirio u otros grupos. Por tanto, Amnistía Internacional se opone a las devoluciones a Siria en todos los casos, excepto cuando son voluntarias.

Escriban inmediatamente en inglés, en malasio bahasa o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- no devolver a Hassan al-Kontar a Siria bajo ninguna circunstancia, conforme su obligación internacional;
- garantizar que Hassan al-Kontar tiene pleno acceso a recursos que garanticen su seguridad;
- garantizar que puede acceder a su abogado y a los representantes del ACNUR, y que sus condiciones de detención cumplen las normas internacionales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 A:

Ministro del Interior

Minister of Home Affairs

Home Minister Tan Sri Dato' Haji Muhyiddin Yassin
Block D1, D2 & D9, Complex D, Administrative Center
Federal Territory, 62546 Putrajaya, Malasia
Fax: (+60) 03-88891613 / 03-88891610

Correo-e: muhyiddin@moha.gov.my, con copia a:
naaim@moha.gov.my

Tratamiento: Señor Ministro del Interior / Dear Home Minister

Viceministro del Interior

Deputy Home Minister

Datik Mohd Azis Jamman
Block D1, D2 & D9, Complex D, Administrative Center
Federal Territory, 62546 Putrajaya, Malasia
Fax: (+60) 03-88891613 / 03-88891610

Correo-e: mohdazis@moha.gov.my, con copia a:
atiqah@moha.gov.my

Tratamiento: Señor Viceministro del Interior / Dear Home Minister

Envíen también copia a la representación diplomática de Malasia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

REFUGIADO SIRIO EN PELIGRO INMINENTE DE DEPORTACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según informan los medios de comunicación y de acuerdo a sus propias publicaciones en las redes sociales, Hassan al-Kontar vivió y trabajó en Emiratos Árabes Unidos durante 11 años evitando la guerra en Siria y el servicio militar obligatorio. Los Emiratos lo expulsaron cuando venció su visado de trabajo. Llegó a Malasia en octubre de 2017. Cuando venció su visado de turista, que le permitía pasar tres meses en Malasia, intentó ir a Turquía y a Camboya sin éxito. Desde entonces (unos seis meses) ha estado varado en el aeropuerto internacional de Kuala Lumpur. Con la ayuda de personas voluntarias canadienses, solicitó un patrocinio de refugiado en Canadá, cuya tramitación puede demorar casi dos años, sin garantía de aceptación.

Nombre: Hassan al-Kontar

Género: Hombre

AU: 180/18 Índice: ASA 28/9220/2018 Fecha de emisión: 11 de octubre de 2018